




Área / Servicio Secretaría	Documento SEC18101M0
Código de verificación  6L3L 2248 7121 500J 055O	Expediente CAA/2024/117 Fecha 10-06-2024

Asunto Acta de la Mesa de Contratación nº 11 de 10 de junio de 2024
--

**MESA DE CONTRATACIÓN Nº 11/2.024**

**10 junio de 2024**

**Expediente:**

**CAA/2024/117 - Suministro de LOTE 1: Hardware de tecnología de la información (IT) y LOTE 2: Hardware de tecnología operacional (OT).** (Corresponde al acta nº 1 de este expediente).

En Oviedo, siendo las nueve horas del día 10 de junio de 2024, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

**Presidente:**

- **D. Manuel Gutiérrez García**, Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.

**Vocales:**

- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.

**Secretaria:**

- **Dª Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas que además de vocal, da fe de la reunión.

Asimismo asiste, en calidad de asesor, **D. Alberto Villa Miguel**, Jefe del Servicio de Saneamiento del Consorcio de aguas de Asturias.



Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2024/117 - Suministro de LOTE 1: Hardware de tecnología de la información (IT).**

Se da cuenta a los miembros de la Mesa de que por Resolución de la Presidencia de 14 de mayo de 2024 (Res. Nº 2024/244), se aprueba el expediente de contratación **“SUMINISTRO DE: LOTE 1.- HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) y LOTE 2.- HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)”** (Expediente CAA/2024/117) tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado, con un **VALOR ESTIMADO DE CONTRATO**, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, que se eleva a **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS** (38.741,73 €), sin IVA, considerando en dicho importe un plazo de duración de CUATRO (4,-) MESES, así como el importe del 10% previsto en el artículo 301 de la LCSP.

Dentro del plazo de presentación de ofertas, que finalizó el pasado 6 de junio, han concurrido los siguientes licitadores:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	LOTES
<a href="#">ASED INTEGRALIS SL</a>	B90379090	04-06-2024 13:56	1
<a href="#">TEDITRONIC, SL</a>	B30665400	05-06-2024 19:51	1 y 2

Se procede por medio de la Secretaria al descifrado y apertura del sobre/archivo único presentado por los licitadores que concurren al lote 1, pasando a comprobar en primer lugar, la documentación relativa a los requisitos previos de participación.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa califica como suficiente la documentación presentada por ASED INTEGRALIS S.L., acordando su admisión al proceso de licitación, lo cual es comunicado a la licitadora en este acto por medio de notificación efectuada a través de la PLACSP.

En lo que respecta a la licitadora TEDITRONIC S.L., se considera que no ha acreditado contar la solvencia técnica mínima requerida.

De acuerdo con lo previsto en el apartado H) del Cuadro de Características, *deberá acreditarse mediante una relación de, al menos, TRES SUMINISTROS realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los TRES ÚLTIMOS AÑOS, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o*



*superior al 70 por ciento valor estimado del contrato atendiendo al lote al que liciten. Deberá, por lo tanto, indicar el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.*

La licitadora aporta tres certificados:

- Certificado suministro de material informático durante el año 2020 por importe de 34.987,32 € sin IVA.
- Certificado de suministro de discos duros y complementos de servidores año 2021 por importe de 4.325,29 € más IVA.
- Certificado suministro de microteléfonos año 2022 por importe de 2.310 €.

Los años que pueden ser objeto de valoración abarcarían desde el 2021 en adelante, por lo que no puede considerarse la actuación certificada en el año 2020, y las otras dos certificadas ninguna en su ejercicio alcanzaría el importe requerido, y en todo caso se admite la acumulación pero dentro del mismo ejercicio.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 21 del PCAP, la Mesa acuerda conceder a TEDITRONIC S.L. un plazo de tres días para subsanar las deficiencias advertidas, mediante comunicación que se notifica en este acto por medio de notificación efectuada a través de la PLACSP.

Se pospone la valoración de las ofertas hasta que se resuelva el trámite de subsanación concedido.

## **2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2024/117 - LOTE 2: Hardware de tecnología operacional (OT).**

Se procede por medio de la Secretaria al descifrado y apertura del sobre/archivo único presentado por los licitadores que concurren al lote 2, pasando a comprobar en primer lugar, la documentación relativa a los requisitos previos de participación.

Al igual que respecto del lote 2, la licitadora aporta la misma documentación para acreditar su solvencia técnica, considerando la Mesa que no justifica la solvencia mínima requerida en los pliegos por lo que teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 21 del PCAP, la Mesa acuerda conceder a TEDITRONIC S.L. un plazo de tres días para subsanar las deficiencias advertidas, mediante comunicación que se notifica en este acto por medio de notificación efectuada a través de la PLACSP.

Se pospone la valoración de la oferta hasta que se resuelva el trámite de subsanación concedido.



No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas del día 10 de junio, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria